

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que rige desde el 15 de Octubre 1881 a 1.º de Marzo de 1884. — De Palma a Manacor y viceversa, a las 7.15 m. y 2.30 (mixto). — De Manacor a Palma y viceversa, a las 3 (mixto), 7.15 m. y 1.50 t. — De La Alfranca a Palma a las 3.30 (mixto), 7.10 m. y 5.15 t. — De La Alfranca a Manacor a las 7.40 m., 2.30 y 5.15 t. — Tren periódico. — Días de mercado en Inca. — De Inca a Palma, a 2 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTO R
Palacio, 1.

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito de 3... de la... ..

VAPORES CORREOS.

SALIDAS de Palma, domingo a las 8 m. Ibiza y Alicante. — Jueves 4 t. Mahon. — Martes 3 t. Barcelona. — Miércoles, 2 t. Mahon por Alcedia. — Jueves, 4 t. Valencia. — Sábado a las 2 t. Barcelona por Alcedia. — ENTRADAS en Palma, lunes, 7 m., de Valencia. — 8 m., de Mahon por Alcedia. — Miércoles, 3 t., Ibiza y Alicante. — Jueves, 7 m., de Mahon — 4 t., de Barcelona por Alcedia. — Sábado, 7 m., de Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL PROYECTO DE CÓDIGO PENAL.

El nuevo proyecto de Código penal que con tal ministerio se prepara, como para sobrecojer a la opinion en el ministerio de Gracia y Justicia, merece por esa misma circunstancia justificadas censuras a la «Revista de los tribunales.»

En su último número este periódico profesional, noticioso de que el proyecto ha sido ya sometido a la aprobacion del Sr. Cánovas, pregunta hasta donde llega la reforma; qué puntos comprende; qué criterio la inspira, y reconoce que todos sus esfuerzos para darse alguna respuesta han sido inúti es.

Verdaderamente no tiene explicacion plausible que cuando se trata de una ley como la ley penal que toca a la vida, a la libertad y a la honra, es decir, a los mas caros intereses de los ciudadanos, se evite cuidadosamente que la opinion se forme y determine, y hasta se prescindiera de la comision codificadora en su seccion penal. ¡Prueba grande de que aqui no se trata de satisfacer necesidades de la nacion, sino de servir los intereses y las preocupaciones de un partido!

Por lo poco que a los ojos de algunos diligentes periódicos políticos el proyecto ha llegado a traslucirse, la «Revista de los tribunales» cree que el proyecto no alcanzará los honores de la inmortalidad y será tan fugaz como la situacion que lo patrocinan.

Tambien cree el periódico profesional citado, que no es exacta la noticia de hallarse mas conforme el proyecto consabido con el que patrocinado por el Sr. Alonso Martinez, fué atribuido en su formacion al Sr. Romero Giron, que con aquel otro formulado por el Sr. Bugallal a principios de 1881.

Algo del verdadero contenido del proyecto del Sr. Silvela debe haberse alcanzado a la «Revista,» puesto que habla de disposiciones poco acertadas del título preliminar, en el cual parece que se definen los delitos como acciones u omisiones penadas por la ley y ejecutadas con «malicia.»

Si antes dice «La Revista» el elemento de la voluntad era ocasionada a fuertes dudas y graves perplexidades, al fin y al cabo la nocion de la voluntad es mas genérica que la de malicia y, a subsistir ésta en la definicion, los Tribunales se verán con frecuencia asaltados por la vacilacion al aplicar la Ley penal.

Otra innovacion es la relativa a «imprudencia,» que se divide en temeraria y simple, cuya utilidad práctica tenemos por muy escasa.

Innovacion no nos atrevemos a llamar, pero retroceso y grande si, al precepto, segun el cual se castigan, mejor dicho, se declaran punibles en todo caso el delito consuma-

do, el frustrado, la tentativa, la provocacion pública a cometer un delito ó falta. ¿Qué diria el insigne Pacheco si levantara la cabeza?

En qué consiste la provocacion, vamos a verlo. Para el proyecto hay tres modos de provocar:

1.º Cuando sin dirigirse a persona determinada se excita, con publicidad, a cometer un delito ó falta, aunque no lleguen a cometerse.

2.º Cuando se hace con publicidad la apologia de acciones calificadas por la ley como delito.

3.º Cuando se promueven suscripciones públicas en favor de las condenadas ejecutoriamente por algun delito, ó para satisfacer las penas pecuniarias que les hayan sido impuestas, siempre que se haga con manifiesto propósito de enaltecer sus hechos ó desautorizar ó privar de su eficacia a la sentencia.

A cien leguas se percibe que este nuevo delito se inventa, sobre todo, contra la prensa periódica, a la cual, como despues veremos, se la coloca en un lecho de Procusto. Pero sea esto lo que quiera, ¿por qué se llama provocacion? Porque si: lo mismo pudo decirse proposicion, conspiracion ó cualquier otro nombre.

Viene despues la cuestion magna de responsabilidad, y, como era de suponer, vuelve a salir la cuestion de la prensa, de que, por lo visto, el autor del proyecto se preocupa tanto, que le hace perder su ponderada y glacial serenidad.

El texto que se nos ha referido como exacto no tiene, como dicen los «dilettanti» al hablar de una pieza magistral de música, nota de desperdicio.

Son únicamente responsables como autores ó cómplices de los delitos ó faltas las personas individuales.

Pero cuando los delitos cometidos por individuos que constituyan una entidad ó personalidad jurídica, ó que formen parte de una sociedad, corporacion ó «empresa de cualquier clase,» sean ejecutados por los medios que la misma se proporcione, los Tribunales decretarán en la sentencia la suspension en las funciones de la personalidad jurídica, sociedad, corporacion ó empresa, ó su disolucion ó supresion, segun proceda.

Se exceptúan de esta disposicion general las empresas periodísticas, respeto de las cuales solo podrá decretarse la suspension ó supresion por los delitos expresamente señalados por la ley.»

Como se vé por las lineas copiadas, lo que habiamos presentado es una verdad. La reforma del código penal se intenta contra la prensa periódica.

No pudiendo restablecer la ley especial de imprenta el gobierno conservador, lleva su pensamiento al Código penal, esperando que de ese modo prevalecerá y subsistirá por mas tiempo.

La legislacion comun viene a ser de ese modo para los conservadores un arma de partido y nada mas.

Asi se quiere educar el sentido jurídico de la nacion española. Es como si un ciego quisiera educar generaciones de pintores.

(Globo.)

LO QUE TEMIAMOS.

Ha resultado lo que no podia menos de suceder. Los periódicos italianos han recogido la nota del *Osservatore Romano*, la comentan con bastante dureza, y vuelven a sonar frases durisimas y hasta injuriosas que amenazan provocar el conflicto temido.

Il Diritto, órgano del ministerio de Negocios extranjeros, se expresa en los siguientes términos:

«Todos saben que el famoso incidente Pidal terminó con la nota del 22 de Julio, firmada por el ministro español, Sr. Elduayen, publicada al mismo tiempo en *Il Diritto* y en la *Gazzetta Ufficiale*.

«Ahora, *L'Osservatore Romano* de anoche publica, con mucho retraso, un comunicado, segun el cual, a causa de reclamaciones hechas por el Nuncio en Madrid, el ministro de Estado español habrá, por medio de una nueva nota al Nuncio, cambiado el significado de la dirigida el 22 de Julio al gobierno italiano.

«*L'Osservatore*, en vez de un comunicado oscuro y sin fecha, hubiera obrado mejor y más lealmente, publicando el documento diplomático a que se refiere.

«Tenemos el convencimiento de que el Sr. Elduayen no ha desmentido cuanto ha afirmado al gobierno italiano.

«En cuanto a la version del *Osservatore*, no hallamos en ella un solo párrafo favorable al poder temporal, si por tal no se toma la afirmacion del mismo periódico y la peregrina noticia de que hay en España partidarios del poder temporal.

«Ponemos en guardia tanto a los amigos como a los adversarios del ministerio, para que no caigan en el lazo tendido a los italianos por la astucia clerical.

«Esperamos que la tentativa de la Cúria pontificia hecha para turbar las relaciones de Italia con España, fracasará ante la negativa de las dos naciones a secundar las intenciones de los enemigos de la unidad italiana, tanto más cuanto que España é Italia tienen muchos y grandes intereses comunes de política mediterránea, para prestarse a los caprichos del Vaticano, el cual se esfuerza hace cinco meses por anunciar una especial satisfaccion.»

Todavía es más enérgico el lenguaje de *La Rassegna*, órgano de la derecha conservadora, como pueden ver nuestros lectores en el párrafo que copiamos en un suelto *A vueta pluma*.

Si así empiezan los periódicos italianos, fácil de presumir es como van a acabar y qué término, por tanto, va a tener este asunto desdichadísimo en que nos han metido las imprudencias indisculpables del Sr. Pidal y la falta de habilidad y de energia del señor Cánovas del Castillo.

Para este, que tiene la pretension ridícula de hombrearse con el príncipe de Bismarck, cuando se ha visto que no sirve ni para formar en el coro de sus aduladores y siervos, es un golpe terrible que los periódicos italianos digan que todo gobierno europeo que quiera conservar su dignidad, lo mejor que puede hacer es no tener con los conservadores españoles negocio alguno.

¡Lucido queda el Sr. Cánovas del Castillo!

Creó poner una pica en Flandes diciendo que España no podia tener en los actuales momentos política exterior, y ahora lo que resulta es que en manos de los conservadores no tiene ni respeto, ni prestigio, ni dignidad, ni nada.

(Liberal.)

LA JUSTICIA

Y LO DE SANTA ISABEL.

La Justicia, que es una cosa muy digna y muy respetable, tiene puesta su mano sobre los sucesos universitarios del día de Santa Isabel.

Con ella se las entienden en el proceso correspondiente los catedráticos, los estudiantes, el gobernador, el jefe de orden público y los guardias de lo mismo.

¡La justicia! ¡La gran institucion de los pueblos civilizados! ¡La suprema garantia de la honra, de la vida y de la fortuna de los ciudadanos! ¡Una de las mas sólidas garantías del orden moral!

El empeño que ahora trae entre manos por los sucesos del día de Santa Isabel es grave, es difícil; la compromete a poner a prueba toda su perspicacia.

Esos sucesos, por lo que vemos en la prensa extranjera, tiene enlaces políticos.

El «Morning Post,» por ejemplo, dice: «El público debe mantenerse en guardia contra las noticias de sensaciones procedentes de España, que propagan por Europa algunos periódicos republicanos, pues este es su sistema por razones políticas, y lo mismo pasa con algunos órganos financieros de la Bolsa por determinados motivos.»

...La significacion política del asunto es el designio de una minoria facciosa y de un círculo financiero.

«La Patrie» hace sonar tambien la tecla política de este modo: «Los agitadores de los partidos políticos hostiles de la monarquia se sirven de estos sucesos para hacer una arma contra el gabinete, y no perdo-

nan medio para crear un conflicto... Los hombres que los suscitan no son patriotas, son unos cuantos ambiciosos que entrarían en España á sangre y fuego para satisfacer su ambición. La resistencia es un deber sagrado, por consiguiente, para el gobierno, y esperamos que sabrá cumplirlo.»

«La Liberté» contiene este párrafo muy expresivo: «Las Cortes van á abrirse, y el Sr. Cánovas puede contar, con perfecto derecho, con el apoyo de la mayoría y la confianza de la Corona.»

A estos párrafos, traducidos del español al inglés y al francés, que dan tinte político á los sucesos del día de Santa Isabel, corresponden otros de igual género, publicados en nuestra prensa y en nuestro hermosísimo idioma.

Pues bien; no, y cien veces no. La política no desviará de su camino á la justicia.

¡La justicia! ¡La gran institución de los pueblos civilizados! ¡La suprema garantía de la honra, de la vida, etc., etc., etc.!

Nuestra justicia tiene dadas pruebas brillantísimas de su independencia, y de la energía con que sabe resistir, en caso necesario, las exigencias del poder político. No son en España, como lo han sido en otros países, las complacencias de la magistratura el escalon seguro para subir á sus altos puestos. Por fortuna, ni en ella influyen los vaivenes políticos, ni entran en su composición el capricho y el favoritismo, ni pone jamás su criterio á merced del pronombre político del partido dominante. La inteligencia de la vida, y la pureza y la rectitud conservan su prestigio.

Estas cualidades relevantísimas de nuestra justicia son prendas seguras de que la política pugnaré en vano por penetrar en el proceso de los hechos del día de Santa Isabel, por mas que la prensa española y extranjera intente abrirle la puerta, hablando de partidos políticos anárquicos, y de agitadores hostiles al trono, y de ambiciosos faltos de patriotismo, y del derecho del Sr. Cánovas del Castillo al apoyo de la mayoría y á la confianza de la Corona.

¡La justicia! ¡La gran institución de los pueblos civilizados! ¡La suprema garantía de la honra, de la vida, etc., etc., etc.!

Ella se encerrará en su sagrado recinto, y sin consentir que en él penetren miradas indiscretas de ministros ni gobernadores, cumplirá, como siempre, su altísimo deber de depurar inexorablemente los hechos para que resulte claro como la luz del mediodía si fueron los guardias ó los estudiantes los acometedores, si hubo exceso de violencia ó todavía faltó la suficiente para repelear la fuerza con la fuerza, si los catedráticos guardaron en el lance a prudencia debida ó se colocaron mas bien al lado de los perturbadores que de la autoridad desacatada, cuantos fueron los heridos á cual la gravedad respectiva de las lesiones, etc., etc.

El país espera que el proceso referente á los sucesos del día de Santa Isabel será una obra perfecta que ha de sublimar la fama de nuestra justicia.

No perderé, no, de vista, las artes que en casos tales ponen á veces en juego los interesados en extraviar sus investigaciones. Se producen lesiones, por ejemplo, y la maldad trabaja para que resulte que su curación no ha excedido de siete días, á fin de que se reduzca á falta lo

que hubiera debido ser calificado de delito. Tal vez el reo ó sus favorecedores inventan ganar con dádivas al ofendido ó á sus deudos, para que atenúe sus declaraciones.

Ninguna intriga, ningún amaño, ninguna falsedad logrará extraviar la marcha de la justicia; y si algún fautor ó consentidor de amaños ó de falsedades lo intentara, la justicia los descubriría y caería sobre ellos con ejemplar severidad.

¡La justicia! ¡La gran institución de los pueblos civilizados! ¡La suprema garantía de la vida, de la honra, etc., etc., etc.!

(Liberal.)

LA OPINION.

PALMA 19 DE DICIEMBRE DE 1884.

AMIGOS QUE SE ACERCAN.

Si alguna duda pudiera haber de que el señor Moret y sus amigos y las demás importantes personalidades de la democracia monárquica que se apresuraron á separarse de la izquierda, se inclinan visiblemente del lado del Sr. Sagasta y de su partido bastaría á disiparla la siguiente noticia que ha sido muy comentada en los círculos políticos.

El Sr. Moret había estado por la tarde en casa del Sr. Sagasta, conferenciando con él mas de una hora sobre sucesos políticos de actualidad; apreciando la marcha política del gabinete que uno y otro estiman igualmente fatal para los altos intereses que está llamado á defender, y poniéndose de acuerdo en los procedimientos, medios y ocasión de combatirlo en las Cortes.

Esta es la noticia, que, seguros estamos ha de hacer muy poca gracia á los conservadores. Pero consuélese con que esta á que continuación damos se la ha de hacer menos aun.

Los que parecen bien enterados de lo que piensa de la política del gobierno el señor Martos, aseguran que este ilustre orador ha anunciado ya al Sr. Sagasta que uno de estos días irá á verle para ponerse de acuerdo respecto á la futura campaña parlamentaria.

EMPRÉSTITO PARA CUBA.

Muy callado se lo tenían. Tan callado que cuando la prensa que combate al gobierno ha hecho alguna insinuación en el asunto, inmediatamente le ha salido al paso la ministerial, negándolo en redondo.

Y, sin embargo, nada es mas verdad.

Algunas respetables casas de banca y crédito recibieron anoche telegramas de París, notificándoles que en aquella plaza va á abrirse la suscripción pública á un empréstito de 25 millones de pesetas, con interés de 7 por 100 y 4 1/2 de comisión, obligatorio por un año para el gobierno y por medio año mas para los tenedores de los títulos, y con destino á cubrir atenciones de Cuba.

En el brevisimo y compendiado lenguaje telegráfico, nada se dice acerca de la naturaleza, carácter y denominación de éstas, ni de si el empréstito se abrirá directamente por el gobierno ó hay formado algun sindicato de banqueros que garanticen la operación ó sirvan por lo menos de mediadores en ella. Y como todo esto es interesantísimo, así como conocer lo que se ofrece en garantía del nuevo empréstito, sabemos que anoche mismo se pusieron despachos á París pidiendo detalles sobre todos estos extremos.

Por de pronto una cosa se ocurrió á los pocos que de ello tuvieron noticia. ¿Por qué el gobierno ha acudido al mercado de París para realizar la operación, sin haberla intentado en Madrid y en Barcelona? ¿Es que juzga por su patriotismo del de los demás? ¿O que tan convencido está de su descrédito aquí, que ha temido ver fracasado el empréstito?

Veremos lo que hoy nos dice la prensa ministerial sobre un asunto que á todos interesa.

El caso de canibalismo en alta mar de que hace algun tiempo se ocupa *El Imparcial*, ha rido fallado en definitiva por los ingleses.

Recordarán nuestros lectores que se

trataba de unos naufragos que, casi moribundos de hambre y sed, en un bote de pequenísimas dimensiones y en alta mar, habían matado á un grumete, agonizante ya, para alimentarse. El jurado, no acertando á decidir, había encomendado el asunto al tribunal de interpretación de leyes.

Este alto tribunal, compuesto de cinco jueces, ha decidido por unanimidad y sin vacilar, que los naufragos de la *Mignonette* son reos del crimen de asesinato voluntario.

Con el buen sentido que les distingue, los ingleses han considerado que de admitir que todo es lícito con tal de salvar la vida, la sociedad sería imposible. El soldado desertaria en la batalla, el médico huiría en tiempo de epidemia, el mártir renegaría, y la madre hambrienta robaría el alimento preciso á sus hijos.

Los naufragos de la *Mignonette* alegaron en su defensa la necesidad en que estaban de matar. Y los jueces han contestado, como Talleyrand al acreedor que le reclamaba el importe de una cuenta, diciendo que necesitaba vivir:

«Je ne vois pas la nécessité.»

La solución del tribunal lleva en sí la condena á muerte de los naufragos. Pero, como es natural, la reina ejercerá el derecho de gracia, no sólo con respecto á la pena capital, sino tambien para una parte muy considerable de la prision.

«Le Bulletin hebdomadaire de statistique municipal» publica un cuadro muy curioso sobre la reciente epidemia cólera, el cual permite estudiar la influencia del estado civil.

Hé aquí el número de defunciones ocasionadas por el terrible azote desde el 3 al 20 de Noviembre último por 100.000 habitantes.

	Sexo masculino.	
	Casados.	Solteros.
De 25 á 30 años.	18	51
De 30 á 35 »	21	78
De 35 á 40 »	40	58
De 40 á 45 »	43	452
De 45 á 50 »	47	83
De 50 á 55 »	36	167
De 55 á 60 »	57	82
De 60 á 65 »	»	147
De 65 á 70 »	46	89
De 70 á 75 »	»	455

Este estado numérico demuestra que en todas las edades ha habido muchos mas solteros muertos que casados.

¿A qué obedece este fenómeno que merece un detenido estudio por parte de los hombres competentes en la materia? Sin duda á la posición social de los solteros, y mas que á nada á su género de vida.—E.

Leemos en *El Isleño*:

«Las distintas fracciones políticas que existían en la villa de Andraitx, se han fundido en un solo partido que se propone atender solamente al fomento de los intereses locales, entrando todas, con el espresado objeto á formar parte de la sociedad *La Union*.

Lo mismo debieran hacer en los demás pueblos y de seguro ganarían en tranquilidad y bienestar.»

Veremos los resultados y si efectivamente desaparecen ó no los partidos políticos de dicha localidad.

He aquí un suelto de sensación que hemos encontrado en un diario de la Côte.

«La anunciada visita del Sr. Martos al Sr. Sagasta, se verificó ayer, según anoche se dijo.

Es evidente que muchos de los puntos tratados y los diversos puntos de vista bajo los cuales fueron apreciados, debían reservarse y los han reservado. Pero se sabe que uno y otro apreciaron de igual modo las dificultades creadas por las intransigencias y arbitrariedades de los conservadores, y se mostraron conformes en su decidido propósito de combatirlos energicamente en las Cortes, en cuanto éstas reanuden sus tareas, planteando la cuestión política y conviniendo en la ocasión y procedimiento á reserva de las modificaciones que las circunstancias y la intervención de otras fuerzas políticas aconsejen.

En cuanto á la izquierda, los Sres. Sagasta y Martos convinieron en no hacer ni intentar acto de hostilidad alguna contra ella; esperando á conocer sus actos en las Cortes, para poderles considerar amigos ó adversarios.»

Ayer no salió el vapor-correo de Valencia.

Suponemos que efectuará hoy su salida.

Es de esperar que el domingo, siguiendo la inveterada costumbre de todos los años, se vea muy concurrida la explanada de la puerta de san Antonio.

Ayer amaneció el día algo cubierto y amenazando lluvia que no llegó á descargar, contra lo que todos temían.

Ayer noche nuestro queridísimo amigo D. Francisco Rosselló abrió al público su nuevo establecimiento de Confitería y Cicería en la plaza de Santa Eulalia.

Decorada elegantemente y con gusto la tienda del Sr. Rosselló, y surtida de todo lo que en el ramo de dulcería puede desearse el gusto más delicado, con existencia de escogidos vinos y licores, no podemos ménos de augurar á nuestro amigo ventajosos resultados, que desearemos que obtenga en premio á su laboriosidad y á su deseo de complacer al público.

Segun un telegrama de Madrid que publica el *Diario de Barcelona*, el Sr. Moret en el *meeting* que acaba de celebrarse, ha dicho que los actuales momentos cree que son decisivos para la vida de la democracia y de la monarquía.

Mucho decir es, y nosotros opinamos lo mismo.

El tiempo dirá.

Anoche cantóse por segunda vez en el «Teatro Principal» la ópera *Rigoletto*.

Excepcion hecha de algunos aplausos, no muchos, tributados á la Srta. Incera y al Sr. Blanchart, la ópera fué un transcurso de manifestaciones de desagrado del público.

Volvióse á suprimir, sin motivo justificado el *duetto* final.

Esta noche no hay funcion, para poder dar lugar á los ensayos de la ópera *La Africana*, que, según nos hizo saber la Empresa, se cantará inmediatamente de llegada la triple Sra. Castiglioni.

Movimiento del puerto del día 17 del actual.

Buques fondeados.

De Cette en 10 dias bergantin goleta Amistad de 151 ton. cap. D. Vicente Puerto con 7 mar. y efectos.

De Cullera en 2 dias laud S. Bernardo de 42 ton. pat. Matias Alberti con 6 marineros y arroz.

De Termini en 27 dias bergantin goleta italiano Josepo de 88 ton. cap. Salvador Catangozo con 6 mar. y habas.

De Alicante é Ibiza en 14 h. vapor Union de 518 ton. cap. D. Juan Bosch con 20 mar. 49 pas. balija y efectos.

Despachados.

Para Barcelona vapor Julio de 688 ton. cap. D. Francisco Rosselló con 22 mar. pas. y efectos.

Para Puerto-Rico polacra goleta Virgen del Buencamino de 223 ton. cap. don Matias Sans con 10 mar. 4 pas. y frutos.

Para Cette jabeque J. Republicano de 64 ton. pat. Mateo Frontera con 6 marineros y vino.

Para Mahon laud Dolores de 38 toneladas pat. Antonio Sintés con 4 mar. y efectos.

Para Porto-Colom laud Satélite de 40 ton. pat. Francisco Juan con 5 mar. y maderas.

Para Porto-Colom laud S. Rafael de 36 ton. pat. Rafael Bonet con 4 mar. y efectos.

Para Porto-Colom laud S. José de 32 ton. pat. Guillermo Moragues con 5 marineros y efectos.

Buques fondeados día 18.

De Mahon en 14 h. vapor Menorca de 346 ton. cap. D. Francisco Cardona con 18 mar. 22 pas. balija y efectos.

De Cette en 16 h. vapor Santuari de 438 ton. cap. D. Juan Cerdá con 16 marineros y cascos vacíos.

De Barcelona en 4 dias polacra goleta Isabel de 408 ton. cap. D. Bruno de Lurcos con 6 mar. 4 pas. y efectos.

Despachados.

Para Valencia vapor Jaime 1.º de 351 ton. cap. D. Rafael Vich con 17 mar. pasajeros balija y efectos.

Para Porto-Colom vapor Santuari de 438 ton. cap. D. Juan Cerdá con 16 mar. y efectos.

Nuestro respetable amigo el distinguido médico D. Juan Bauzá, nos favorece con el siguiente trabajo.

A LA MEMORIA

DE D. TOMAS AGUILÓ Y FORTEZA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1884.

(E. P. D.)

Non omnia moriar, magna que pars meae permanebit in eternum.

No moriré del todo, gran parte de mí Subsistirá eternamente. (a)

Es cierto y verdadero,
Pregunté á mi cochero,
Quien de Aguiló la muerte me innovaba,
Muerte que yo ignoraba,
Lo que me estás diciendo?
Hallábame comiendo,
No acabé de comer muy afectado,
Y de pena abrumado,
Lágrimas de dolor mis postres fueron,
Y al Empíreo mis preces ascendieron,
Con honda pesadumbre,
Dije á mi servidumbre:
De casa mi familia ausente estando,
Y continué llorando: (b)
Orad por él vosotros,
Perdónenos también Dios á nosotros,
Cuando la hora fatal sea llegada,
De pasar á nuestra última morada,
De acrisolada é inquebrantable Fé,
Aguiló siempre fué,
Buen padre, digno amigo, fiel esposo,
En cumplir su deber pundonoroso,
Como adalid valiente,
Al riesgo de morir supo hacer frente, (c)
Cuando este país el cólera azotaba,
Y sus hijos diezaba
Su esposa que en viudez quedar temía,
Si mueres le decía,
¿Quién de nuestros hijuelos cuidará,
Y su padre será?
Tú y la Virgen María,
Aguiló respondió
Omnipotente espíritu cristiano,
Que de un hombre hace un ser sobre-
humano
¡A Dios caro Tomás, á Dios eterno!
¡Cuan punzante es un Vale sempiterno!
Acuérdate de mí,
Yo no me olvidaré jamás de ti.

JUAN BAUZÁ,

médico de cerca de 73 años de edad.

Palma de Mallorca 18 Diciembre 1884.

(a) Ya se que estos malhadados versos teniendo en cuenta los muchos días transcurridos desde la defunción del nunca bastante horado D. Tomas Aguiló y Forteza son intempestivos é importunos porque «lanto sobre el difunto.» El 3 del corriente ya estaban hechos, y una serie no interrumpida de percances ha demorado bien a pesar mio su publicación; el día 8 del actual, hora muy avanzada de la noche ignorando la catastrophe del director propietario de *El Isleño* los mandé á su casa, y no se han encontrado.

(b) Bajo tres conceptos: el de ciudadano el de Concejal ó Teniente Alcaide, lo que en mi juicio supera todo elogio y escede todo encomio, el de enfermero voluntario en un hospital de coléricos establecido en esta vecindad. ¡Sublime abnegación la de sí mismo que llega al heroísmo!

(c) *Que fuerte CRATALISMO En mi viejo organismo!!!*

Segun leemos en un colega de la corte, uno de los nuevos torpederos que en la actualidad se construyen para nuestra marina llevará el nombre de *Barceló* en memoria del ilustre almirante mallorquin de aquel apellido.

Hoy y mañana se celebrarán en el Colegio Palmesano los exámenes generales prevenidos por el Reglamento de dicho colegio.

CORREO.

Madrid 15.

De otras cosas, pocas novedades, porque lo mas notable está ya dicho por la prensa de la mañana, que llena sus columnas con las reseñas de la reunion de senadores y catedráticos, en casa del señor Moyano; con la sesion del Circulo Mercantil y de la Liga de contribuyentes, en el fondo contrarias á los planes del general Salamanca, y con el reflejo de las impresiones que se deducen de las últimas entrevistas del Sr. Sagasta con los Sres. Moret y Martos.

Pero como aqui, la politica es un plato referente, en esto último se para especialmente la gente, haciendo cada cual los comentarios que cree oportunos.

Una noticia poco agradable para el Sr. Balaguer dá *El Barcelonés* ayer re-

cibido, pues hablando de la llegada allí de la comision que vá á la Asamblea izquierdista, dice que «reunido á poca el comité provincial de Barcelona, ha acordado por unanimidad conferir á D. Manuel Becerra los poderes que desde un principio se le habían entregado al Excelentísimo Sr. D. Victor Balaguer.»

—Ante el juez que instruye el proceso, han comparecido hace tres días Madame Clovis Hugues y una jóven bastante hermosa, que habia sido amante de Morin. Como se hubiera dicho que Mme. Clovis Hugues habia matado á Morin para evitar que éste presentase pruebas contra ella, el juez de instrucción preguntó á la referida jóven si podia dar antecedentes sobre este asunto á la justicia. La jóven respondió negativamente.

Alguien le preguntó allí á Mad. Clovis Hugues si sufría mucho en la prision, y contestó la infortunada dama:

—Voy acostumbrándome; trabajo un poco y esto me hace provecho. Pero esta prision es horrible. Desde la habitacion en donde como, oigo cosas que me espantan; no hubiera creido jamás que existian desgraciadas tan depravadas. La camarera que nos sirvió es la mujer comprometida en el crimen de Vincennes.

A mi alrededor veo mujeres que han cometido crímenes horrosos, y que hablan un lenguaje que me espanta. Entre estas desgraciadas hay algunas que hubieran sido buenas, pero son pocas.

El cadáver de Morin, despues de estar expuesto en la Morgne el tiempo que marca la ley, fué reclamado por dos señoras en nombre de la familia del difunto.

Una de estas señoras declaró ser la prometida de Morin, y la otra una pariente. El cadáver fué entregado para la inhumacion, llenando antes todos los requisitos legales.

—Los proyectos de ley municipal y provincial confeccionados en el ministerio de la Gobernacion, han permanecido algunos días en la Presidencia del Consejo con objeto de que el Sr. Cánovas los examinara y les diese la última mano.

Hechas algunas correcciones y sujetos algunos cabos que habia dejado sueltos el Sr. Romero Robledo, los mencionados proyectos han sido nuevamente remitidos al Sr. Bosch con encargo de que mande ponerlos en limpio.

De modo que con las modificaciones introducidas por el Sr. Cánovas, ya se tiene la garantía absoluta de que los proyectos del señor ministro de la Gobernacion han de ser, necesariamente, muy liberales.

—Parece que algunos fusionistas de mayor cuantía parlamentarian ayer con el Sr. Gonzalez Fiori, dándole seguridades de que no se habia pensado seriamente en fundar un periódico encargado de llevar la direccion del partido.

No sabemos que valor daría el Sr. Gonzalez Fiori á aquellas manifestaciones ni el crédito que le merecería la noticia de que no se trataba de dar á luz un nuevo diario que con ó sin la publicación de *La Izquierda Dinástica* tuviese la autoridad de que solo gozan los órganos de publicidad directamente inspirados por los jefes de una parcialidad política: lo que sabemos es que la noticia la han propagado los mismos izquierdistas, algunos de los cuales han dicho sin reserva alguna que el Directorio necesitaba un periódico que no estuviese en primer término consagrado á defender los intereses políticos del distrito de Hoyos.

—Oimos ayer una especie, que si fuera cierta no dejaría de tener gracia.

Se dijo que el gobierno se habia visto precisado á escuchar juiciosas observaciones respecto á la lucha parlamentaria que se planteará en breve, recibiendo la advertencia de que será preciso no rechazar con dureza y por puro amor propio las enmiendas razonables que las minorías presenten á los proyectos que el gabinete someta á la deliberacion de las Cámaras.

El encargo tiene todos los caracteres de un toque de atencion.

Si se repite, podrá ser el de llamada y tropa.

—Aunque al gobierno le parezca falso y hasta calumnioso hay no pocos conservadores que hablan de crisis, que la desean y que sostienen la necesidad de que sobrevenga muy pronto, si no se quiere que por salvar algunas personalidades, sufran irreparable detrimento los intereses generales del partido conservador.

Ayer algunos de esos espíritus fuertes que se permiten discutir los actos del gobierno sin tomar previamente la venia del Sr. Cánovas, aseguraban que cuales-

quiera que sean los esfuerzos de este último, el gabinete se halla en la actualidad moralmente en crisis, siendo muy corto el plazo en que habrá de manifestarse de una u otra manera.

Los nombres de los Sres. Toreno, Torrealaz y Azcoaraga, sonaron con mas insistencia que nunca y la idea es que el Sr. Pidal ya estando cada día menos seguro dentro del gabinete, aunque crea lo contrario, era acogida en los círculos conservadores con una fruicion de mal agüero para el ministro de Fomento.

Hasta llegó á decirse—por un conservador, se entiende—que si el señor Cánovas se empeña en sostener en su puesto al señor Pidal, no trascurrirá la legislatura próxima á reanudarse, sin que un importante personaje de la situacion haga en el Congreso algo ostensible y solemne en son de protesta contra la permanencia en el gabinete de un ministro funesto para el partido conservador.

Quizás haya un poco de pasion en todas estas manifestaciones, pero como queda no poco en el fondo, debe estimarse como sintoma del profundo disgusto que una parte considerable del partido conservador experimenta al ver los derroteros por donde le conduce el señor Cánovas del Castillo.

Madrid 15.

Desde el 27 de Noviembre no ha ocurrido en Orán ningún caso de cólera, y desde el 2 del actual en Tlemcen.

El día 4 ocurrió la última invasion en Bel-Abbés.

Desde entonces el distrito consular de Orán disfruta de buena salud.

Es inmejorable el estado de la salud pública en toda la regencia de Túnez.

—No se habla sino de empréstitos en los círculos bursátiles de Europa. El que, entre todos, mas llama la atencion es el de 300 millones de francos que proyecta el gobierno francés, y que de un día á otro será sometido á la aprobacion de las Cámaras.

Apenas iniciado ese empréstito, ya se divisó otro en el horizonte, y es uno del gobierno de San Petersburgo con la sociedad *Disconto-Gesellschaft*, de Berlin, que tal vez se extienda á la completa unificación de la deuda rusa.

Con este doble motivo reina extraordinaria animacion en las bolsas ultrapiereñáticas.

—Durante las últimas veinticuatro horas no ha ocurrido en Vergel ni en Toledo caso alguno de los llamados sospechosos.

—El Mahdi teme que los ingleses se deshagan de él como se deshicieron del rey Teodoro de Abisinia: por medio de la violencia y de la traición.

Alrededor de su tienda tiene una triple línea de guardias que se relevan cada dos horas. Durante la noche no se permite que nadie se acerque á ella, á menos de una distancia de treinta pies.

Lo que mas teme el Mahdi es el envenenamiento, y no come mas alimentos que los que le prepara su mujer favorita ó alguna de sus dos hijas.

El ministro de Estado de los Estados Unidos ha sometido al presidente de la República un análisis del tratado de comercio con España.

El ministro dice que al negociar el tratado se propuso tres objetos: primero, establecer entre los Estados Unidos y las provincias españolas de Cuba y Puerto Rico la reciprocidad en el cambio de productos y mútuos privilegios en cuanto á la navegacion para mayor desarrollo del comercio; segundo, hacer desaparecer las restricciones y obstáculos á que desde hace años estaban sujetos los buques y el comercio americano en dichas islas por causa de las tarifas y reglamentos de Aduanas que rigen en la actualidad en las citadas provincias españolas; tercero, complementar el tratado hispano-americano de 1795 con estipulaciones de carácter mas moderno en cuanto á la libertad de comercio, protección de los derechos de las personas y de la propiedad y el trato de nacion mas favorecida que no existia en dicho tratado.

—Se ha confirmado la noticia que dimos ayer anunciando que el Sr. Palanca se retira de la vida activa de la política.

Hace tiempo que el distinguido ex-ministro republicano no tomaba parte en las deliberaciones del partido demócrata-progresista á que estaba afiliado.

Era presidente del comité provincial de Málaga y tuvo su representacion en la última Asamblea que celebró en Madrid el partido.

A pesar de que no asistió á las sesiones que celebró la Asamblea, teniendo en cuenta su importancia, le nombró primer vicepresidente de la junta directiva.

Ya entonces el Sr. Palanca debía estar

dispuesto á dejar la política, porque no hizo grandes demostraciones de agradecimiento por la distincion de que habia sido objeto.

Como prueba de deferencia y consideracion, continuaron invitándole para las reuniones sucesivas de la junta directiva, sin que respondiese á las invitaciones con su presencia en las sesiones.

En vista de esta actitud, no hace muchos días el presidente de la junta directiva Sr. Figuerola y el secretario de la misma, se han dirigido al Sr. Palanca para ver si se conseguia aclarar de una vez la situacion.

Estas comunicaciones determinaron al Sr. Palanca á reunir el comité provincial, ante él declaró que dejaba de pertenecer al partido demócrata-progresista, y que no estaba conforme con el manifiesto de 1.º de Abril, presentando acto continuo la dimision de la presidencia.

Tras él dimitieron los vice-presidentes, y el comité provincial quedó en cuadro.

Después de esto, algunos amigos del Sr. Palanca procuraron recoger firmas para una carta de adhesion hácia el ex-ministro republicano, en la cual debia invitársele á que dirigiese un manifiesto al país explicando su conducta, pero el pensamiento no dió los resultados que se proponian sus autores, y así há quedado la cuestion.

En los actuales momentos se está llevando á cabo la reorganizacion del comité provincial que vendrá á formarse, con escasas excepciones, de los mismos elementos que antes tenia, y en plazo breve quedará constituido definitivamente, de acuerdo con la junta directiva del partido.

El Sr. Palanca se encuentra despues de esto, en una situacion completamente independiente y el comité progresista demócrata continuará funcionando probablemente desde la próxima semana.

Madrid 16.

Don Venancio Gonzalez y otros diputados por Toledo, han visitado al señor Romero Robledo para pedirle que alzara el cordon, en vista de los inmensos perjuicios que causa á aquella ciudad. El señor Romero Robledo ha ofrecido hacerlo á cambio de otras medidas sanitarias.

Por la Presidencia del Consejo se ha prevenido á los demás ministerios que remitan al de Hacienda los presupuestos parciales en el término de tres días.

El doctor Calleja es el encargado por los catedráticos firmantes de la protesta, de sostener en el Senado la defensa de los actos del profesorado.

Hoy se ha reunido el Directorio de la izquierda. Se está tratando la cuestion del señor Gonzalez Fiori para decidir si debe publicarse un nuevo periódico izquierdista. Parece que el señor Balaguer se halla vivamente impresionado por la conducta del Comité de Barcelona.

Los periódicos adictos al Gobierno, niegan el fracaso de la operacion de crédito intentado en París, asegurando por lo contrario, que sigue gestionándose el señor Surrá, comisionado al objeto por el ministro de Ultramar.

La *Gaceta* publica un real decreto declarando puerto militar el de Subig, en Filipinas, y otro suprimiendo temporalmente el arsenal de la Habana.

El Consejo universitario acordó absolver al escolar señor Sancha; sujetar á una reprension del rector al señor Angulo; á una reprension del decano de la facultad de Derecho al señor Maldonado y proponer al gobierno el castigo de los señores Ortiz de Pinedo, Michelena Torre y Guillen.

TRIBUNALES PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5.15 t.

En el Consejo de Ministros se han tratado los asuntos pendientes.

Ha sido realizada una operacion de Crédito para Cuba.

En la Cámara francesa ha habido una sesion borrascosa.
4 pº interior, 60.50.

Madrid 18 á las 10 n.

Mañana publicará la «Gaceta» una orden declarando limpias las procedencias de Orán.

Se ha descubierto en la aduana de Duvres una lata con veinte libras de dinamita.

CALENDARIOS

AMERICANOS

con epigramas, anécdotas, charadas y otras muchas curiosidades morales e instructivas, adornados con elegantes y caprichosos cromos.

Véndense a precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

EL PANCARITAT DE S. ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar. También se vende en el mismo establecimiento la traducción de un poble del mismo autor.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 173

Altas y Bajas

DE CONTRIBUTION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

DINERO A PRÉSTAMO

con hipoteca al 6 por ciento, cualquier cantidad que sea. Calle de Hostales núm. 24, piso 2.º informarán. 8-7

ARADOS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.
MÁQUINAS VINÍCOLAS.
MÁQUINAS INDUSTRIALES.
BOMBAS DE TODAS CLASES.
MOTORES DE VAPOR.
MOTORES DE VIENTO.

PARSONS Y GRAEPEL

(antes David B. Parson.)

DESPACHO: Mon-

tera, 29.

DEPÓSITO: Clau

dio Coello, 43.

Madrid

Catálogos franco y gratis a quien los pida. 5

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lazo.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado a los mayores y mas principales de toda su raza. Se vende en la calle de Palacio frente la Diputación Provincial a un real el ejemplar.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encontrarán impresas en la imprenta de este periódico.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

TRASLADO

del almacén de máquinas para coser

WERTHEIM

Este establecimiento conocido por CASA BANQUE desde su fundación en esta Capital, se ha trasladado al núm. 36 de la calle de Odon-Colom, en la misma acera donde estaba últimamente.

Las máquinas WERTHEIM no tienen rival y así lo han reconocido cuantas personas se sirven de ellas. 33

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PARPADOS, CONDENANDO Y SU PRIMANDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarse, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas. SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro o sellos de franqueo. 65

VINOS DE LA BARONÍA DE BAÑALBUFAR.

PROPIEDAD DEL EXMO. SR. MARQUÉS DE LA GENIA.

SE ESPENDEN EN EL ALMACEN

CALLE DE SAN JAIME NÚMERO 8,

A LOS PRECIOS SIGUIENTES:

MALVASIA-ALBAFLOR DEL AÑO 1877.

	Ptas.	Cts.	Reales.	Cts.
Un litro.	1	50	6	»
Una botella.	1	75	7	»
Una arroba equivalente a 16'133	23	50	94	»
Un cuartín id. a 26'24	35	»	140	»
Un hectolitro	145	»	580	»
MOLLA.				
Una botella.	1	50	6	»
MOSCATEL.				
Un litro.	1	»	4	»
Una botella.	1	25	5	»

NOTA. Se admiten pedidos para mayores cantidades llevados a domi cilio.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR BELGAO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, suburtas, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia G oho; Tetuan, 20.

Baleares; Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (62)

Se alquila un primer

piso de una casa seguan, tiene 4 cuartos dormitorios, cuadra cochera y demás comodidades—calle de Ribera, 43.

En la calle de Gater núm. 10 hay una casa para alquilar que reúne todas las comodidades apetecibles para una familia. En la misma casa informarán.

IMPORTANTE

a los hombres industrioses

Con unos 2000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana se obtiene facilmente de cuatro a seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas a todo el que las pida a D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en Ciudad-Real.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Para alquilar.

Un bonito cuarto segundo calle de la Victoria núm. 5 con balcones en la de Palacio. En el principal informarán.

Perlas-Koch.

PROBABLES Y LAS BENDICIREIS!

276 dictámenes

de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nerviós, Humores.

¿Quereis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composicion se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle e tono, la coloracion y vigor natural.

Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

—Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros Olientes la ida a los Establecimientos Bañerios. El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja a todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Doctores Sheffield, Creds, Loblot, Wilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su accion continua obra verdaderamente milagrosa.—Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su accion obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido a su accion depurante, o irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer a ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor a los tejidos dando a todo el organismo un estado perfecto de salud.—Doctores Uruguay, Santolito y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no les hubiera, pida-se en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch seran contestadas gratuitamente. 43

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

A los señores viajeros.

El gran hotel titulado de Carmen, establecido en Madrid, Puerta del Sol y Picadillo, es uno de los que por sus magnificas habitaciones, decorado, confort y excelente trato, merece ser visitado por cuantos deseen estar con comodidad.

El hotel cuenta con servicio de carrujes a las estaciones de ferrocarril, personal francés, intérpretes, adquisicion de billetes y facturacion de equipajes.

Una familia honrada y

trabajadora desearia entrar en clase de mayoral ó garrigüé.

D rán razón calle de las Esparteras botiga sin número. Tiene personas que abonan su conducta.

Con las comodidades necesarias.

En la calle de los Hostales núm. 15 hay un primer piso para alquilar. Informarán en el piso de frente del antedicho número

Fósforos sin humo.

Los hay para vender baratísimos en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.